

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL VITEVIL CIA.LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al 25 de marzo de 2019, a las once horas, en el local social de la compañía "Comercial Vitevil Cia. Ltda." Los socios de la prenombrada compañía la Sra. Delia Leticia Villamar Guerrero, propietaria del 31 por ciento, Los Ing Claudio Aquiles Viteri Villamar y Carlos Enrique Viteri Villamar propietarios cada uno del trece por ciento de las cuatrocientas ochenta acciones de cuatro centavos de dólar. Siendo la mayoría de los socios de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2018 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

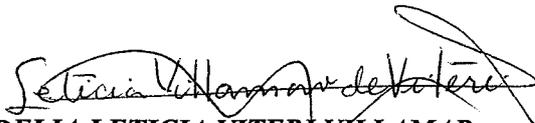
2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

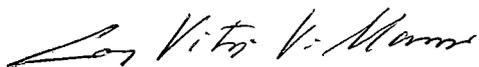
Preside la reunión la Sra. Delia Leticia Villamar Guerrero, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta Claudio Aquiles Viteri Villamar. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2018
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.


DELIA LETICIA VITERI VILLAMAR
PRESIDENTE AD HOC


CLAUDIO AQUILES VITERI VILLAMAR
SECRETARIO AD HOC


CARLOS ENRIQUE VITERI VILLAMAR
SOCIO

